

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3278

TRAIGUÉN, 19 DIC 2023

VISTOS:

1. La ley N° 19880, Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
2. La Ley N° 21364, de fecha 07.08.2021, Establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres y adecúa normas que indica.
3. Decreto N° 234, de fecha 07.03.2023 Aprueba reglamento para el funcionamiento de los comités para la gestión del riesgo de desastre y de las otras instancias de coordinación del sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, establecidos en la ley N° 21364.
4. Acta de Reunión COGRID Comunal de Traiguén de fecha 06.11.2023, que aprueba en texto Plan de Gestión de Riesgo y Desastre 2023-2025 por unanimidad.
5. El DFL 1-2006 del Ministerio del Interior, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
6. Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, el plan comunal para la reducción del riesgo de desastres de Traiguén año 2023-2025 es elaborado de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres.
2. Que, el presente Plan para la Reducción de Riesgo de Desastres de la comuna de Traiguén (PRRD), responde a la adecuación de las gestiones territoriales en materia de emergencias, al marco nacional planteado por el Servicio Nacional de Prevención de Prevención y Respuesta Ante Desastres y al estudio de magnitud del riesgo de desastres en la comuna de Traiguén con fecha de junio 2023.
3. Que, mediante oficio N° 62 de la Dirección Regional de la Araucanía Servicio Nacional de Reducción de Riesgo de Desastre, aprueba plan comunal indicado.
4. Que, la necesidad de formalizar el plan mediante acto administrativo el cual corresponde a generar un decreto alcaldicio que lo apruebe.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres año 2023-2025 adjunto.
2. **PUBLIQUESE**, El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres año 2023-2025, que se aprueba en el Sistema de Transparencia Activa Municipal, en la tipología "Actos en efectos sobre terceros", Reglamentos"

26 DIC. 2023





**MUNICIPALIDAD
DE TRAIGUÉN**
Región De La Araucanía

**APRUEBA PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DE
RIESGO DE DESASTRES DE TRAIGUÉN AÑO 2023-2025.**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°

3278

TRAIGUÉN, 19 DIC 2023

3. **ENVÍESE**, Un ejemplar del presente decreto al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres Regional y a los integrantes del comité Comunal de Gestión de Riesgo y Desastre.



MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RICARDO SANHUEZA PIRCE
ALCALDE DE TRAIGUÉN

RSP/CSMP/gpr

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- ✓ SENAPRED Regional de la Araucanía
- 3° Comisaría de Carabineros
- Cuerpo de Bomberos.
- Encargado de Emergencia Comunal)
- Archivo Prevención de Riesgos y Seguridad Pública.
- Oficina de partes

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 50
	JUNIO 2023	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES

Agosto 2023 – Agosto 2025

TRAIGUEN

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y
fecha]

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 50
	JUNIO 2023	

ÍNDICE

1.	Introducción.	3
1.1.	Objetivo.	4
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.	4
2.1.	Ley N° 21.364, 2021.....	4
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
3.	Vínculo con Otros Planes	5
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	5
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	5
3.3.	Plan Regulador Comunal	6
	Otros Planes y protocolos en consideración para el desarrollo.....	6
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	6
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.....	9
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	11
5.	Acciones Estratégicas	24
5.1.	Ficha de Acción Estratégica	24
6.	Seguimiento del Plan.....	40
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD	47
8.	Actualización del Plan Comunal RRD	48
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	48
10.	Supervisión del Plan	50
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	50

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 50
	JUNIO 2023	

1. Introducción.

El presente Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres de la comuna de Traiguén (PRRD o plan en adelante), responde a la adecuación de las gestiones territoriales en materias de emergencias, al marco nacional planteado en la Ley N°21.364, donde se establece temporalidad, principios valóricos y estructuras que garantizan abordar la gestión del riesgo de desastres desde un punto de vista global y así lograr que comunidades vulnerables logren posicionarse como resilientes.

La comuna de Traiguén se ubica en la provincia de Malleco, región de La Araucanía, posee una población de 20.026 Habitantes, donde el 25% habita en sector rural, sector rural con una superficie de más de 900 km2 (99.4% del territorio) y se caracteriza por su belleza natural y su rica diversidad cultural. Sin embargo, como muchas otras zonas del país, también está expuesta a una serie de riesgos naturales y antrópicos que pueden desencadenar desastres y poner en peligro la vida y el bienestar de sus habitantes.

El propósito principal de este plan es identificar, evaluar y mitigar las amenazas existentes en el territorio, disminuyendo con ello las vulnerabilidades, fortaleciendo la capacidad de respuesta y recuperación de la comuna frente a eventos adversos. Para lograrlo, se promoverá una estrecha colaboración entre los diversos estamentos municipales y sectoriales, los actores comunitarios y las instituciones relevantes, fomentando la participación de todos los sectores de la sociedad.

Previamente al desarrollo del presente plan, se realizó en el territorio un Estudio de magnitud de riesgos de desastres basados en la identificación y cuantificación de factores como: impacto, exposición, vulnerabilidades y capacidades de respuesta, y de esta manera se analizó las siguientes amenazas, las cuales se han evidenciado en el territorio:

- Incendios Forestales.
- Incendios Estructurales.
- Accidentes vehiculares.
- Inundaciones.
- Escasez hídrica.
- Remoción en masa.
- Sismos a gran escala.

Dicho estudio fue desarrollado bajo la siguiente estructura:

I. Caracterización territorial: trabajo de recopilación de antecedentes claves para identificar indicadores de vulnerabilidad, exposición y capacidades de respuesta ante emergencias en el territorio. La metodología de recolección de datos fue a través de una serie de reuniones de diversos actores con presencia en el territorio, tanto como instituciones de gobierno (sectoriales y municipales), como así del privado (intervinientes activos y sector productivo preponderante en la región).

II. Análisis y sistematización de datos de las siguientes áreas de atención:

- Definición de áreas geográficas de interés y recopilación de datos geoespaciales.
- Identificación de planes y programas municipales, sectoriales y de privados, a modo de establecer sus impactos en las variables de vulnerabilidad, exposición o capacidades de respuesta ante emergencias.
- Sistematización de datos históricos, sociales, medio ambientales y económicos. Trabajo de campo o levantamiento en terreno de las características críticas propias del área (a modo intuitivo, debido a la carecía de datos).
- Desarrollo de cartografía explicativa.

III. Cálculo de magnitud del riesgo según factores de (Impacto, Exposición, Vulnerabilidades y Capacidades de Respuesta).

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 50
	JUNIO 2023	

Con este estudio base, como diagnóstico, evaluación y propuestas de control, se elabora el presente PRRD.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las

¹ Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 50
	JUNIO 2023	

directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 50
	JUNIO 2023	

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

Otros Planes y protocolos en consideración para el desarrollo

Otros planes identificados e incorporados en el análisis comunal sobre el riesgo de desastres son los siguientes:

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PLADEM y los Planes integrales de Seguridad Escolar PISE, de los establecimientos municipales.

Plan de Salud Municipal de la Dirección de Salud Municipal.

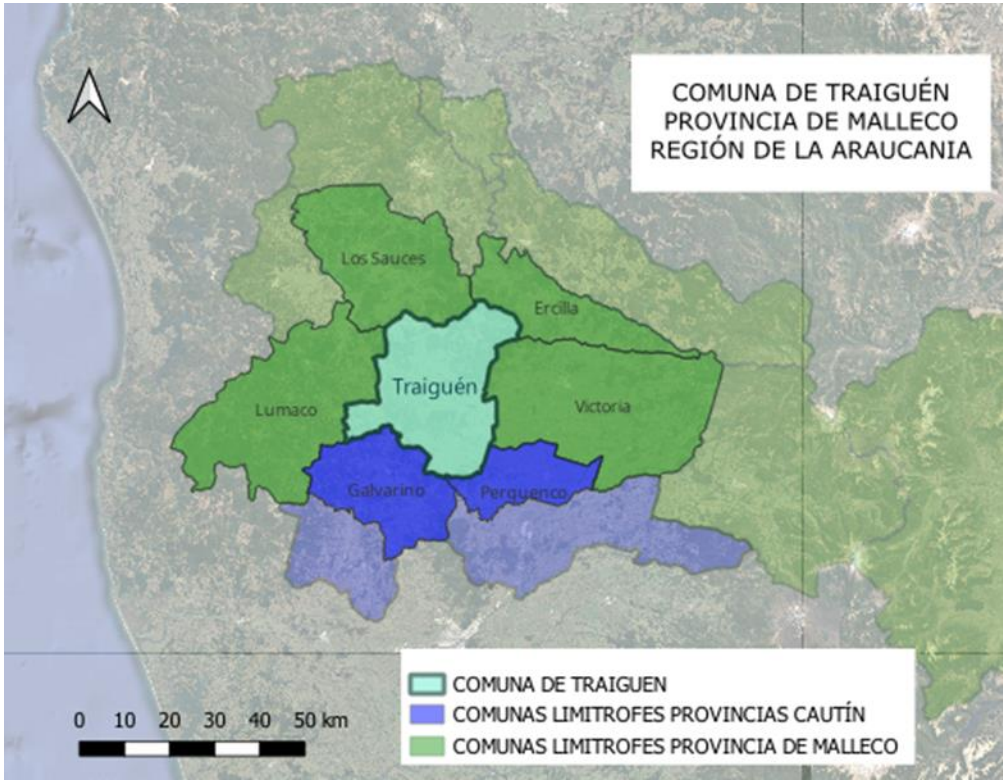
Protocolos de Seguridad Provenientes del Funcionamiento del establecimiento Hospital Dr. Stagnio Maccionni.

Planes de seguridad y prevención provenientes del Privado (Forestales, Aguas Araucanía, Frontel)

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

La comuna de Traiguén se ubica en la provincia de Malleco, región de La Araucanía, posee una población de 20.026 Habitantes, donde el 25% habita en sector rural, sector rural con una superficie de más de 900 km2 (99.4% del territorio) y se caracteriza por su belleza natural y su rica diversidad cultural. Sin embargo, como muchas otras zonas del país, también está expuesta a una serie de riesgos naturales y antrópicos que pueden desencadenar desastres y poner en peligro la vida y el bienestar de sus habitantes.

Ubicación geográfica de la comuna.



Este trabajo se ha realizado de manera estructurada y sistematizada, al presente Plan se anexa un estudio de magnitud del riesgo de desastres en el territorio, por variable de riesgo, dicho estudio considera caracterización territorial, levantamiento de brechas y propuestas de acciones correctivas, con el fin de prevenir eventos antrópicos y/o mitigar las consecuencias de aquellos eventos de origen natural. Conforme a este estudio hemos podido identificar y priorizar la gestión del riesgo de desastres en las siguientes amenazas que han generado los principales eventos en la comuna:

- **Incendios Forestales:**

Los incendios forestales en Traiguén han representado para las comunidades, biodiversidad y el medio ambiente la mayor amenaza a la seguridad en el territorio, estos desastres han tenido un impacto significativo tanto a nivel social como económico y ha dejado graves consecuencias en diversos aspectos de la vida de sus habitantes.

El cambio climático y la incidencia directa del ser humano en la causa de estos eventos hace imperioso generar un análisis comunal, donde a través de evidenciar las actuales condiciones de vulnerabilidad y exposición identifiquemos la magnitud del riesgo de incendios forestales con las actuales capacidades de respuestas presente en el territorio.

- **Incendios estructurales (urbanos y rurales).**

Los incendios estructurales son una amenaza de consideración tanto en lo urbano como en lo rural y mantienen una incidencia marcada en periodo invernal, debido, principalmente, al uso y mal uso de sistemas de calefacción, entre otras causas.

- **Accidentes vehiculares (múltiples lesionados).**

El territorio cuenta con 3 rutas principales asfaltadas y una serie de caminos rurales con carpeta de rodados de ripio, en malas condiciones, incrementando el riesgo de accidentes vehiculares, a esto se suma una serie de cruces con alto riesgo de eventos dado su grado de peligrosidad.

- **Inundaciones.**

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 50
	JUNIO 2023	

Las inundaciones fluviales corresponden a procesos naturales por el cual el flujo de agua desborda los límites de un cauce. Este proceso natural resulta peligroso, y se transforma en un riesgo, cuando los asentamientos se localizan (o se permite que se localicen) en las zonas inundables exponiéndoles a una catástrofe o de desastre socio-natural.

- **Escasez hídrica.**

La crisis climática y los problemas estructurales de gestión del agua en Chile son las principales causas de la problemática de la disponibilidad del recurso hídrico en los territorios. A continuación, analizaremos la magnitud de este riesgo en la comuna.

- **Remociones en masa.**

En la localidad de Traiguén urbano existen quebradas cortas y de alta pendiente que eventualmente podrían canalizar flujos detríticos o de barro. Sin embargo, la ausencia de abanicos aluviales y la escasa presencia de material suelto en los cauces y laderas adyacentes no reflejan altas probabilidades de desarrollar estos procesos.

- **Sismos de gran magnitud.**

Chile enfrenta una significativa realidad geológica el inminente riesgo de sismos. Situado a lo largo del volátil Anillo de Fuego del Pacífico, Chile es una de las regiones con mayor actividad sísmica en la Tierra. Esta ubicación geológica coloca al país en constante peligro de experimentar potentes eventos sísmicos que pueden causar devastación generalizada y pérdida de vidas.

El peligro sísmico en Chile está profundamente ligado a su contexto geológico. La ubicación del país en la convergencia de las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana provoca frecuentes eventos de subducción, donde una placa es forzada bajo la otra, liberando enormes cantidades de energía.

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
INCENDIOS FORESTALES	Entre 51% y el 75% de la población	Sí	Sí	Sí
INCENDIOS ESTRUCTURALES	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	Sí	No
ACCIDENTES DE TRANSPORTE VEHICULAR (URBANO – RURAL)	Entre 1% y el 25% de la población	No	Sí	No

² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
INUNDACIÓN	Entre 1% y el 25% de la población	No	Sí	No

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
ESCASEZ HÍDRICA	Entre 26% y el 50% de la población	No	Sí	Sí

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

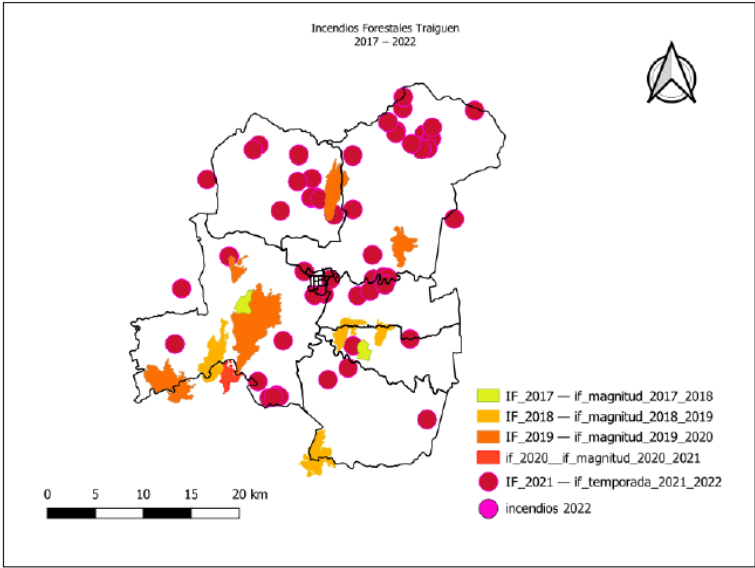
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
REMOCIÓN EN MASA	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	No	No

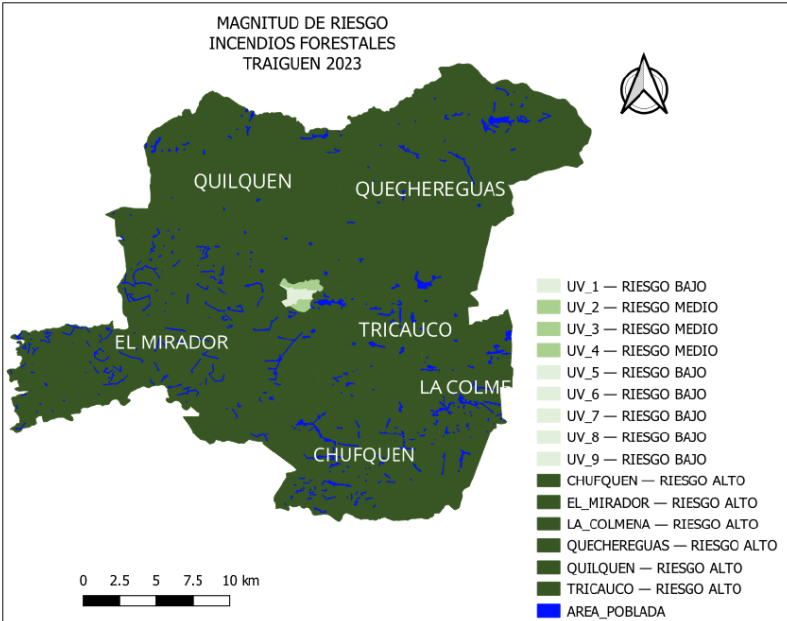
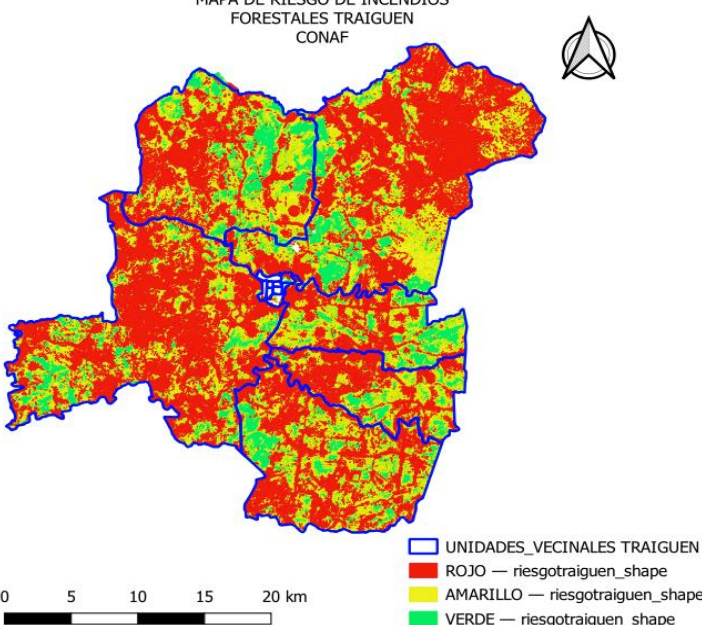
Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
SISMOS A GRAN ESCALA	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	No

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

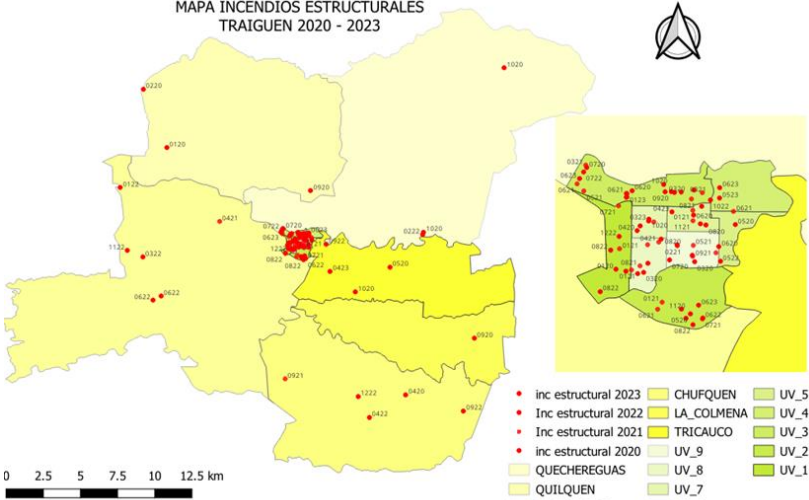
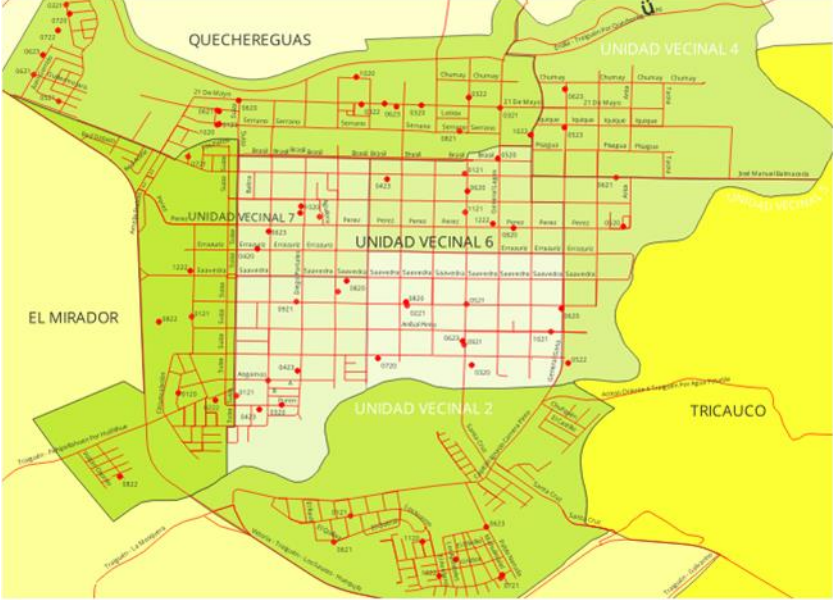
4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades
Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 01	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES																																																																																															
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza																																																																																															
	Para mejor identificación de la amenaza en el territorio, revisar Anexo 1 estudio de magnitud del riesgo, ítem INCENDIOS FORESTALES																																																																																															
	.																																																																																															
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Datos por periodo: Periodo 2017 – 2018 2 eventos Superficie afectada: 8,238 Km2. Periodo 2018 – 2019 4 eventos Superficie afectada: 9,594 Km2. Periodo 2019 – 2020 4 eventos Superficie afectada: 25,28 Km2. Periodo 2020 – 2021 1 eventos Superficie afectada: 2,88 Km2. Periodo 2021 – 2022 7 eventos Superficie afectada: 67,1 Km2. Periodo 2022 – 2023 8 eventos Superficie afectada: 82,54 Km2.  Mapas y datos elaboración propia (datos y capas www.conaf.cl)																																																																																															
	<table><tr><th colspan="4">HISTÓRICO ÚLTIMOS 4 AÑOS</th></tr><tr><th>NOMBRE DEL DEL INCENDIO</th><th>FECHA INICIO</th><th>FECHA TERMINO</th><th>TOTAL SUPERFICIE AFECTADA HECTÁREAS</th></tr><tr><td colspan="4">2022</td></tr><tr><td>RENICO</td><td>11-feb-2022 10:31</td><td>9-mar-2022 17:44</td><td>298,2772</td></tr><tr><td>ALBA EL</td><td>16-feb-2022 02:27</td><td>22-feb-2022 08:57</td><td>512,2497</td></tr><tr><td>PELLAHUENCO (PROPIO)</td><td>18-dic-2021 15:35</td><td>4-ene-2022 15:33</td><td>222,07</td></tr><tr><td>EL MANZANO 2</td><td>28-dic-2021 15:10</td><td>30-dic-2021 21:29</td><td>338,09</td></tr><tr><td>QUICHAMAHUIDA</td><td>21-ene-2022 17:57</td><td>25-ene-2022 18:03</td><td>229,17</td></tr><tr><td>TEMULEMU</td><td>13-feb-2022 08:05</td><td>23-feb-2022 13:09</td><td>350,23</td></tr><tr><td>LA INVERNADA</td><td>18-feb-2022 18:06</td><td>23-feb-2022 13:02</td><td>558,78</td></tr><tr><td>SAN JOSE</td><td>21-feb-2022 17:26</td><td>10-mar-2022 12:23</td><td>5745,37</td></tr><tr><td colspan="4">2021</td></tr><tr><td>ARIZONA</td><td>20-ene-2021 15:44</td><td>29-ene-2021 15:51</td><td>288,80</td></tr><tr><td colspan="4">2020</td></tr><tr><td>REQUEN Y MAGALLANES</td><td>27-ene-2020 13:00</td><td>24-abr-2020 08:00</td><td>955,23</td></tr><tr><td>SANTA IRENE Y OTROS</td><td>22-mar-2020 15:35</td><td>24-abr-2020 08:00</td><td>458,55</td></tr><tr><td>VALLE PORVENIR</td><td>4-ene-2020 16:07</td><td>11-ene-2020 11:29</td><td>826,52</td></tr><tr><td>NANCAHUE</td><td>20-feb-2020 18:53</td><td>7-mar-2020 10:05</td><td>1142,6</td></tr><tr><td>COLPI 5</td><td>2-mar-2020 19:05</td><td>24-mar-2020 08:59</td><td>2513,7</td></tr><tr><td>EL PASTAL (P)</td><td>3-mar-2020 14:31</td><td>13-mar-2020 08:40</td><td>255,8</td></tr><tr><td>QUICHAMAHUIDA 2</td><td>23-mar-2020 10:06</td><td>28-mar-2020 14:40</td><td>557,8</td></tr><tr><td colspan="4">2019</td></tr><tr><td>MOLCO</td><td>4-feb-2019 17:52</td><td>9-feb-2019 18:57</td><td>835,00</td></tr></table>				HISTÓRICO ÚLTIMOS 4 AÑOS				NOMBRE DEL DEL INCENDIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL SUPERFICIE AFECTADA HECTÁREAS	2022				RENICO	11-feb-2022 10:31	9-mar-2022 17:44	298,2772	ALBA EL	16-feb-2022 02:27	22-feb-2022 08:57	512,2497	PELLAHUENCO (PROPIO)	18-dic-2021 15:35	4-ene-2022 15:33	222,07	EL MANZANO 2	28-dic-2021 15:10	30-dic-2021 21:29	338,09	QUICHAMAHUIDA	21-ene-2022 17:57	25-ene-2022 18:03	229,17	TEMULEMU	13-feb-2022 08:05	23-feb-2022 13:09	350,23	LA INVERNADA	18-feb-2022 18:06	23-feb-2022 13:02	558,78	SAN JOSE	21-feb-2022 17:26	10-mar-2022 12:23	5745,37	2021				ARIZONA	20-ene-2021 15:44	29-ene-2021 15:51	288,80	2020				REQUEN Y MAGALLANES	27-ene-2020 13:00	24-abr-2020 08:00	955,23	SANTA IRENE Y OTROS	22-mar-2020 15:35	24-abr-2020 08:00	458,55	VALLE PORVENIR	4-ene-2020 16:07	11-ene-2020 11:29	826,52	NANCAHUE	20-feb-2020 18:53	7-mar-2020 10:05	1142,6	COLPI 5	2-mar-2020 19:05	24-mar-2020 08:59	2513,7	EL PASTAL (P)	3-mar-2020 14:31	13-mar-2020 08:40	255,8	QUICHAMAHUIDA 2	23-mar-2020 10:06	28-mar-2020 14:40	557,8	2019				MOLCO	4-feb-2019 17:52	9-feb-2019 18:57	835,00
	HISTÓRICO ÚLTIMOS 4 AÑOS																																																																																															
NOMBRE DEL DEL INCENDIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL SUPERFICIE AFECTADA HECTÁREAS																																																																																													
2022																																																																																																
RENICO	11-feb-2022 10:31	9-mar-2022 17:44	298,2772																																																																																													
ALBA EL	16-feb-2022 02:27	22-feb-2022 08:57	512,2497																																																																																													
PELLAHUENCO (PROPIO)	18-dic-2021 15:35	4-ene-2022 15:33	222,07																																																																																													
EL MANZANO 2	28-dic-2021 15:10	30-dic-2021 21:29	338,09																																																																																													
QUICHAMAHUIDA	21-ene-2022 17:57	25-ene-2022 18:03	229,17																																																																																													
TEMULEMU	13-feb-2022 08:05	23-feb-2022 13:09	350,23																																																																																													
LA INVERNADA	18-feb-2022 18:06	23-feb-2022 13:02	558,78																																																																																													
SAN JOSE	21-feb-2022 17:26	10-mar-2022 12:23	5745,37																																																																																													
2021																																																																																																
ARIZONA	20-ene-2021 15:44	29-ene-2021 15:51	288,80																																																																																													
2020																																																																																																
REQUEN Y MAGALLANES	27-ene-2020 13:00	24-abr-2020 08:00	955,23																																																																																													
SANTA IRENE Y OTROS	22-mar-2020 15:35	24-abr-2020 08:00	458,55																																																																																													
VALLE PORVENIR	4-ene-2020 16:07	11-ene-2020 11:29	826,52																																																																																													
NANCAHUE	20-feb-2020 18:53	7-mar-2020 10:05	1142,6																																																																																													
COLPI 5	2-mar-2020 19:05	24-mar-2020 08:59	2513,7																																																																																													
EL PASTAL (P)	3-mar-2020 14:31	13-mar-2020 08:40	255,8																																																																																													
QUICHAMAHUIDA 2	23-mar-2020 10:06	28-mar-2020 14:40	557,8																																																																																													
2019																																																																																																
MOLCO	4-feb-2019 17:52	9-feb-2019 18:57	835,00																																																																																													

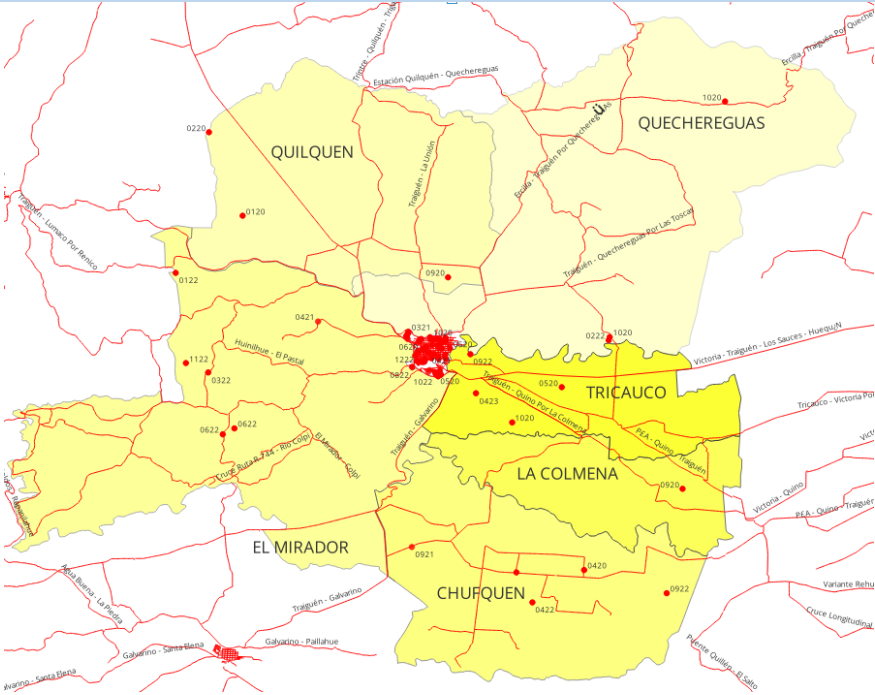
	<table><tr><td>TRICAUCO</td><td>5-feb-2019 17:33</td><td>13-feb-2019 16:38</td><td>271,18</td></tr><tr><td>RINCONADA DE COLPI</td><td>8-feb-2019 18:13</td><td>13-feb-2019 09:40</td><td>929,99</td></tr><tr><td>CHUFQUEN</td><td>12-feb-2019 13:26</td><td>22-feb-2019 17:20</td><td>492,07</td></tr></table>	TRICAUCO	5-feb-2019 17:33	13-feb-2019 16:38	271,18	RINCONADA DE COLPI	8-feb-2019 18:13	13-feb-2019 09:40	929,99	CHUFQUEN	12-feb-2019 13:26	22-feb-2019 17:20	492,07
TRICAUCO	5-feb-2019 17:33	13-feb-2019 16:38	271,18										
RINCONADA DE COLPI	8-feb-2019 18:13	13-feb-2019 09:40	929,99										
CHUFQUEN	12-feb-2019 13:26	22-feb-2019 17:20	492,07										
3. Localidades, sector, área, expuesta	MAGNITUD DE RIESGO INCENDIOS FORESTALES TRAIGUEN 2023  Mapa elaboración propia												
4. Población estimada expuesta	16.000												
5. Infraestructura crítica expuesta	9 antenas de telefonía. 40 puentes. 2 APR. 3 rutas principales. 2 tendidos de transmisión eléctrica, 1 Compañía de Bomberos, 1 tenencia de carabineros, 8 establecimientos educacionales, 5 postas de salud rural.												
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No												
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No												
8. Mapa o imagen.	MAPA DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES TRAIGUEN CONAF 												

9.Fuente de Información	Mapa e información estadística y áreas de protección SNSPE proveniente de www.conaf.cl
-------------------------	--

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 02	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	Para mejor identificación de la amenaza en el territorio, revisar Anexo 1 estudio de magnitud del riesgo, ítem INCENDIOS ESTRUCTURALES
	.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En el mapa se identifican los eventos de mayor magnitud en los últimos años en el territorio, en el primer mapa se observa, principalmente el área rural de Traiguén y en el segundo mapa el casco urbano. La representación esta dada por MES/AÑO (EJEMPLO: 1020 OCTUBRE 2020)
	MAPA INCENDIOS ESTRUCTURALES TRAIGUEN 2020 - 2023  0 2.5 5 7.5 10 12.5 km 

3. Localidades, sector, área, expuesta



Principalmente los efectos de los incendios estructurales son de mayor relevancia en los sectores urbanos por la proximidad entre casas y otros factores subyacentes como el hacinamiento crítico, asentamientos irregulares, entre otras. En cambio, en los incendios estructurales a nivel rural, generan complicaciones como de abastecimiento de agua, por falta de hidrantes, o bien podría convertirse en un evento de forestal.

4. Población estimada expuesta

TOTALIDAD DE LOS HABITANTES: 20.026 HABITANTES

5. Infraestructura crítica expuesta

2 APRs, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNALES, POSTAS DE SALUD RURAL, HOSPITAL DE TRAIQUEN, 2 CUARTELES DE CARABINEROS, 4 COMPAÑÍAS DE BOMBEROS

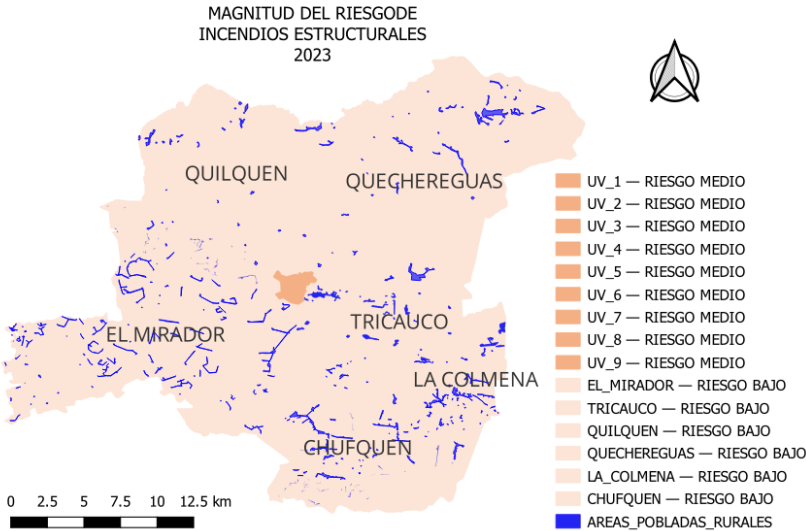
6. Medio Ambiente

Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros:
No

7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales

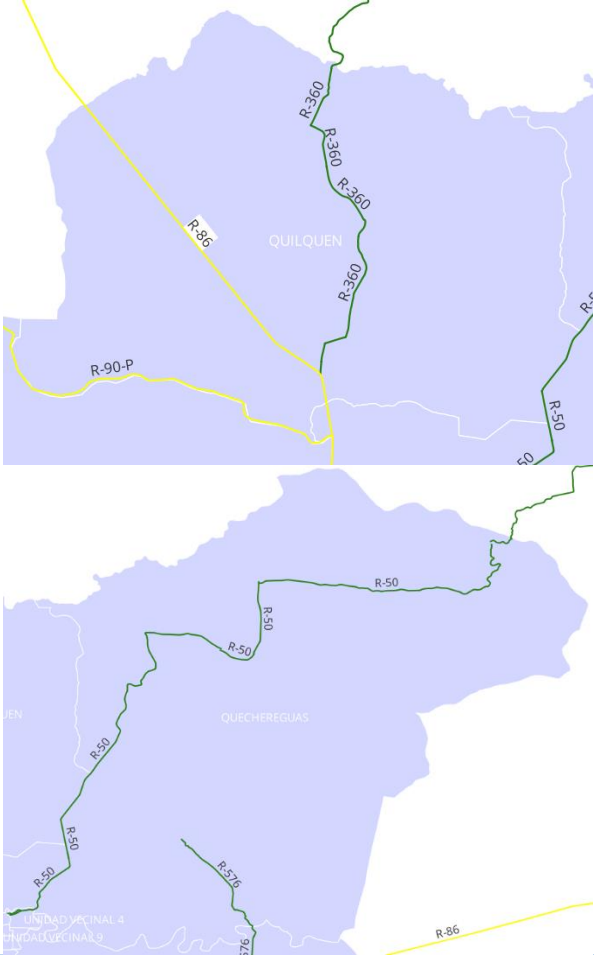
Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas.
No

8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]



9.Fuente de Información	ESTADÍSTICAS CUERPO DE BOMBEROS DE TRAIGUEN
-------------------------	---

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 03	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES																																	
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Para mejor identificación de la amenaza en el territorio, revisar Anexo 1 estudio de magnitud del riesgo, ítem ACCIDENTES DE TRANSITO VEHICULAR (URBANO – RURAL) ACCIDENTES DE TRANSITO VEHICULAR (URBANO – RURAL)																																	
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	<table><thead><tr><th>VIAS</th><th>2021</th><th>2022</th></tr></thead><tbody><tr><td>SECTOR URBANO CALLES</td><td>6</td><td>4</td></tr><tr><td>RUTA R-86 DIRECCION LOS SAUCES</td><td>8</td><td>5</td></tr><tr><td>RUTA R-86 DIRECCION VICTORIA</td><td>9</td><td>8</td></tr><tr><td>RUTA R-76-S CAMINO A GALVARINO CUESTA CHUFQUEN</td><td>4</td><td>3</td></tr><tr><td>RUTA R-90P CAMINO A LUMACO</td><td>1</td><td>3</td></tr><tr><td>RUTA R-730 CAMINO A DIDAICO</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>RUTA R-776 CAMINO SANTA ANA COLIPI</td><td>1</td><td>0</td></tr><tr><td>RUTA R-808 SECTOR CHANCO</td><td>1</td><td>0</td></tr><tr><td>RUTA R-360 CAMINO A QUILQUEN</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>RUTA R-50 CAMINO A QUECHEREGLAS</td><td>0</td><td>1</td></tr></tbody></table>	VIAS	2021	2022	SECTOR URBANO CALLES	6	4	RUTA R-86 DIRECCION LOS SAUCES	8	5	RUTA R-86 DIRECCION VICTORIA	9	8	RUTA R-76-S CAMINO A GALVARINO CUESTA CHUFQUEN	4	3	RUTA R-90P CAMINO A LUMACO	1	3	RUTA R-730 CAMINO A DIDAICO	1	1	RUTA R-776 CAMINO SANTA ANA COLIPI	1	0	RUTA R-808 SECTOR CHANCO	1	0	RUTA R-360 CAMINO A QUILQUEN	0	1	RUTA R-50 CAMINO A QUECHEREGLAS	0	1
VIAS	2021	2022																																
SECTOR URBANO CALLES	6	4																																
RUTA R-86 DIRECCION LOS SAUCES	8	5																																
RUTA R-86 DIRECCION VICTORIA	9	8																																
RUTA R-76-S CAMINO A GALVARINO CUESTA CHUFQUEN	4	3																																
RUTA R-90P CAMINO A LUMACO	1	3																																
RUTA R-730 CAMINO A DIDAICO	1	1																																
RUTA R-776 CAMINO SANTA ANA COLIPI	1	0																																
RUTA R-808 SECTOR CHANCO	1	0																																
RUTA R-360 CAMINO A QUILQUEN	0	1																																
RUTA R-50 CAMINO A QUECHEREGLAS	0	1																																
3. Localidades, sector, área, expuesta	3 RUTAS PRINCIPALES, CON CARACTERÍSTICAS DE TRANSITO BAJO FLUJO VEHICULAR 																																	



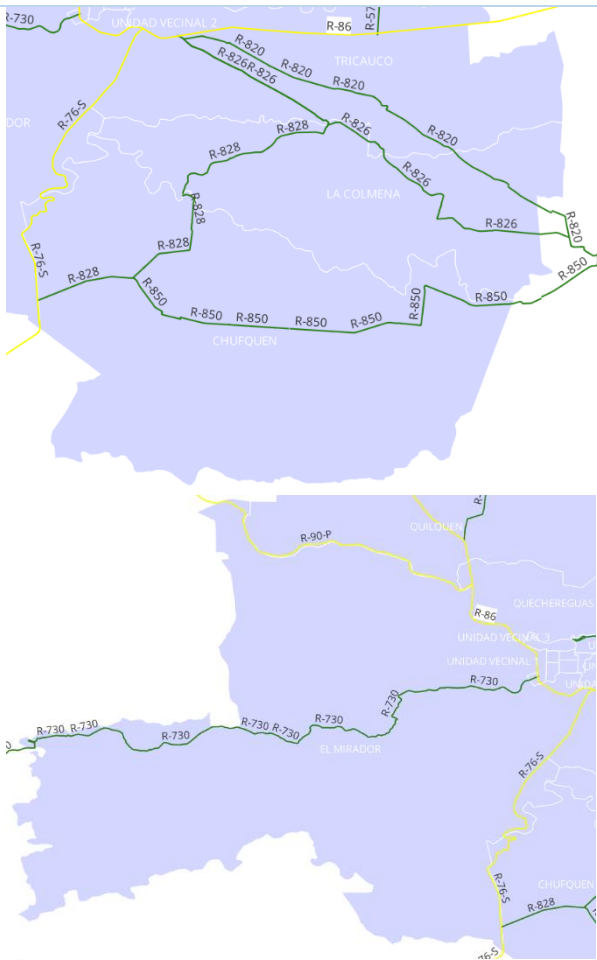
I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN

FORMATO
VERSIÓN: 03.1

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Página
16 de 50

JUNIO 2023



RUTA



CRUCE A QUILQUEN
Ruta R-86 / Ruta R-360



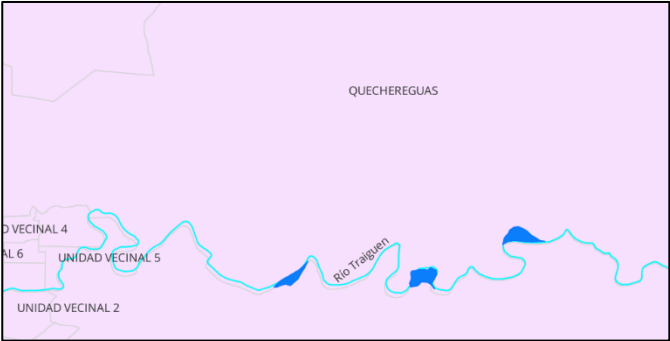
CRUCE A LUMACO
Ruta R-86 / Ruta R-90P

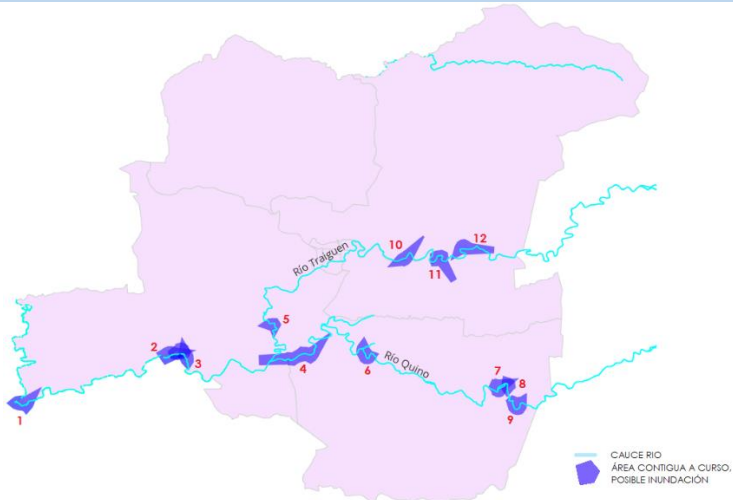


CRUCE BALMACEDA
Ruta R-86 / Calle
Balmaceda

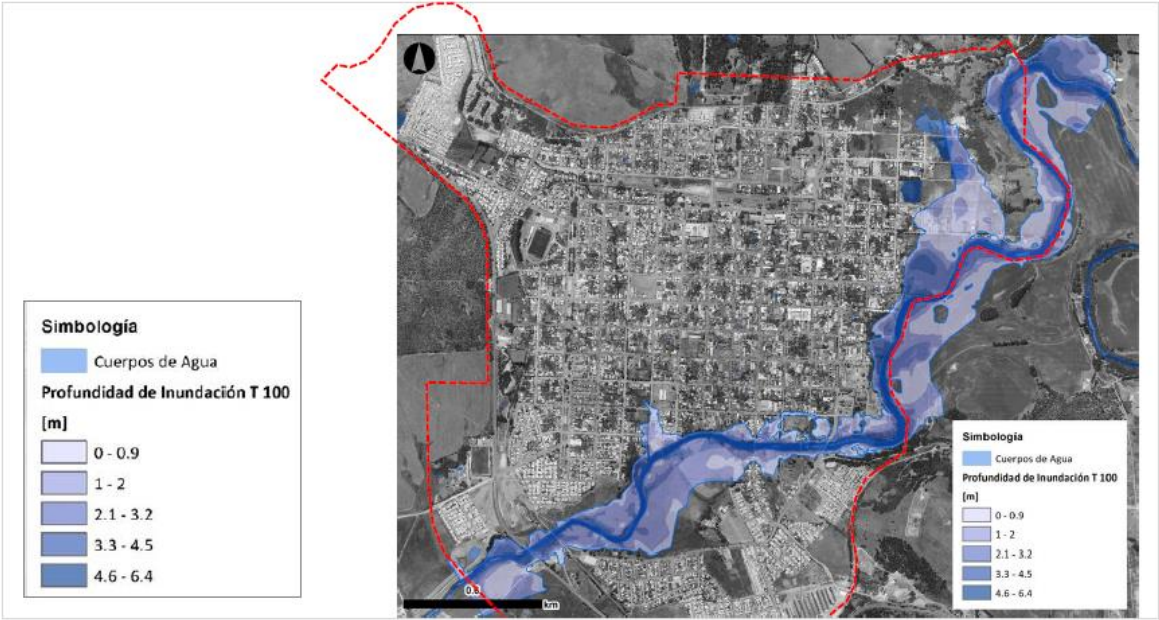
9.Fuente de Información	ESTADÍSTICAS CUERPO DE BOMBEROS TRAIGUEN
-------------------------	--

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 04	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Para mejor identificación de la amenaza en el territorio, revisar Anexo 1 estudio de magnitud del riesgo, ítem INUNDACIONES .
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Respecto de inundaciones fluviales, no se evidenciaron registros de inundaciones con afectación al área urbana como tal, estas imágenes identifican el sector del cauce del rio Traiguén denominado balneario “Las Monjas”, el cual no afecto a viviendas. Aguas abajo, si se evidencia la afectación de algunas viviendas, en sector Endesa (Guacolda) y bajo puente de calle Cruz. Se evidencia registro de intervención de rescate de moradores a través de Bomberos. La gran cantidad de eventos de inundación en el territorio, están asociados a problemas de evacuación de aguas lluvia, que han anegado parcialmente, patios y antejardines de casas en sectores como Villa Levi, Calle General Pinto y Avenida Brasil.
3. Localidades, sector, área, expuesta	5 DE 15 UNIDADES VECINALES EXPUESTAS QUECHEREGUAS, UNIDAD VECINAL 5 Y 2, LA COLMENA Y EL MIRADOR 
4. Población estimada expuesta	300 PERSONAS
5.Infraestructura crítica expuesta	NO SE OBSERVA
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No .
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No .
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



Para insertar otro mapa o imagen haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho



9.Fuente de Información Estadísticas Cuerpo de Bomberos de Traiguén, Estudio de inundación urbana, I. Municipalidad de Traiguén “ESTUDIO DE RIESGOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL” ID 660-8-LQ18

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 05	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica
	☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales
	☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	Para mejor identificación de la amenaza en el territorio, revisar Anexo 1 estudio de magnitud del riesgo, ítem ESCASEZ HÍDRICA
	ESCASEZ HÍDRICA
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Fenómeno permanente en el tiempo desde el año 2010, se decreta la escasez hídrica a raíz de la falta de precipitaciones y gestión del recurso. Cantidad de personas afectadas al 2023

	Abastecimiento critico (mediante camiones aljibes) <table><tr><td></td><td>Unidades Vecinales</td><td>Hogares abastecimiento camión aljibe</td><td>Total, de hogares con UV</td></tr><tr><td rowspan="9">URBANO</td><td>UNIDAD VECINAL 1</td><td>12</td><td>1291</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 2</td><td>4</td><td>1980</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 3</td><td>10</td><td>1644</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 4</td><td>1</td><td>275</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 5</td><td>0</td><td>273</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 6</td><td>3</td><td>362</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 7</td><td>1</td><td>511</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 8</td><td>4</td><td>716</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 9</td><td>0</td><td>406</td></tr><tr><td rowspan="8">RURAL</td><td>TRICAUCO</td><td>49</td><td>168</td></tr><tr><td>LA COLMENA</td><td>25</td><td>348</td></tr><tr><td>CHUFQUEN</td><td>51</td><td>587</td></tr><tr><td>EL MIRADOR</td><td>63</td><td>513</td></tr><tr><td>QUILQUEN</td><td>26</td><td>199</td></tr><tr><td>QUECHEREGUAS</td><td>30</td><td>324</td></tr><tr><td>SIN DATO UV DISP.</td><td>10</td><td>192</td></tr><tr><td>Total</td><td>289</td><td>9789</td></tr></table>		Unidades Vecinales	Hogares abastecimiento camión aljibe	Total, de hogares con UV	URBANO	UNIDAD VECINAL 1	12	1291	UNIDAD VECINAL 2	4	1980	UNIDAD VECINAL 3	10	1644	UNIDAD VECINAL 4	1	275	UNIDAD VECINAL 5	0	273	UNIDAD VECINAL 6	3	362	UNIDAD VECINAL 7	1	511	UNIDAD VECINAL 8	4	716	UNIDAD VECINAL 9	0	406	RURAL	TRICAUCO	49	168	LA COLMENA	25	348	CHUFQUEN	51	587	EL MIRADOR	63	513	QUILQUEN	26	199	QUECHEREGUAS	30	324	SIN DATO UV DISP.	10	192	Total	289	9789
	Unidades Vecinales	Hogares abastecimiento camión aljibe	Total, de hogares con UV																																																							
URBANO	UNIDAD VECINAL 1	12	1291																																																							
	UNIDAD VECINAL 2	4	1980																																																							
	UNIDAD VECINAL 3	10	1644																																																							
	UNIDAD VECINAL 4	1	275																																																							
	UNIDAD VECINAL 5	0	273																																																							
	UNIDAD VECINAL 6	3	362																																																							
	UNIDAD VECINAL 7	1	511																																																							
	UNIDAD VECINAL 8	4	716																																																							
	UNIDAD VECINAL 9	0	406																																																							
RURAL	TRICAUCO	49	168																																																							
	LA COLMENA	25	348																																																							
	CHUFQUEN	51	587																																																							
	EL MIRADOR	63	513																																																							
	QUILQUEN	26	199																																																							
	QUECHEREGUAS	30	324																																																							
	SIN DATO UV DISP.	10	192																																																							
	Total	289	9789																																																							
3. Localidades, sector, área, expuesta	13 de 15 Unidades Vecinales afectadas <table><tr><td></td><td>Unidades Vecinales</td><td>Hogares abastecimiento camión aljibe</td></tr><tr><td rowspan="9">URBANO</td><td>UNIDAD VECINAL 1</td><td>12</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 2</td><td>4</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 3</td><td>10</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 4</td><td>1</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 5</td><td>0</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 6</td><td>3</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 7</td><td>1</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 8</td><td>4</td></tr><tr><td>UNIDAD VECINAL 9</td><td>0</td></tr><tr><td rowspan="7">RURAL</td><td>TRICAUCO</td><td>49</td></tr><tr><td>LA COLMENA</td><td>25</td></tr><tr><td>CHUFQUEN</td><td>51</td></tr><tr><td>EL MIRADOR</td><td>63</td></tr><tr><td>QUILQUEN</td><td>26</td></tr><tr><td>QUECHEREGUAS</td><td>30</td></tr><tr><td>SIN DATO UV DISP.</td><td>10</td></tr><tr><td>Total</td><td>289</td></tr></table>		Unidades Vecinales	Hogares abastecimiento camión aljibe	URBANO	UNIDAD VECINAL 1	12	UNIDAD VECINAL 2	4	UNIDAD VECINAL 3	10	UNIDAD VECINAL 4	1	UNIDAD VECINAL 5	0	UNIDAD VECINAL 6	3	UNIDAD VECINAL 7	1	UNIDAD VECINAL 8	4	UNIDAD VECINAL 9	0	RURAL	TRICAUCO	49	LA COLMENA	25	CHUFQUEN	51	EL MIRADOR	63	QUILQUEN	26	QUECHEREGUAS	30	SIN DATO UV DISP.	10	Total	289																		
	Unidades Vecinales	Hogares abastecimiento camión aljibe																																																								
URBANO	UNIDAD VECINAL 1	12																																																								
	UNIDAD VECINAL 2	4																																																								
	UNIDAD VECINAL 3	10																																																								
	UNIDAD VECINAL 4	1																																																								
	UNIDAD VECINAL 5	0																																																								
	UNIDAD VECINAL 6	3																																																								
	UNIDAD VECINAL 7	1																																																								
	UNIDAD VECINAL 8	4																																																								
	UNIDAD VECINAL 9	0																																																								
RURAL	TRICAUCO	49																																																								
	LA COLMENA	25																																																								
	CHUFQUEN	51																																																								
	EL MIRADOR	63																																																								
	QUILQUEN	26																																																								
	QUECHEREGUAS	30																																																								
	SIN DATO UV DISP.	10																																																								
Total	289																																																									
4. Población estimada expuesta	289 hogares																																																									
5. Infraestructura crítica expuesta	No aplica																																																									
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No .																																																									
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No .																																																									
8. Mapa o imagen.	[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]																																																									

	Unidades Vecinales	Hogares abastecimiento camión aljibe	Total de hogares con UV
URBANO	UNIDAD VECINAL 1	12	1291
	UNIDAD VECINAL 2	4	1980
	UNIDAD VECINAL 3	10	1644
	UNIDAD VECINAL 4	1	275
	UNIDAD VECINAL 5	0	273
	UNIDAD VECINAL 6	3	362
	UNIDAD VECINAL 7	1	511
	UNIDAD VECINAL 8	4	716
	UNIDAD VECINAL 9	0	406
RURAL	TRICAUCO	49	168
	LA COLMENA	25	348
	CHUFQUEN	51	587
	EL MIRADOR	63	513
	QUILQUEN	26	199
	QUECHEREGUAS	30	324
	SIN DATO UV DISP.	10	192
	Total	289	9789

9.Fuente de Información

DIDECO COMUNAL, FUENTE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 06

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

1.Tipo de Amenaza

☐ Tsunami

☐ Sismo

☒ Remoción en Masa

☐ Volcánica

☐ Inundación

☐ Materiales Peligrosos

☐ Incendios Estructurales

☐ Incendios Forestales

☐ Marejadas

☐ Otra Amenaza

Para mejor identificación de la amenaza en el territorio, revisar Anexo 1 estudio de magnitud del riesgo, ítem REMOCIÓN EN MASA

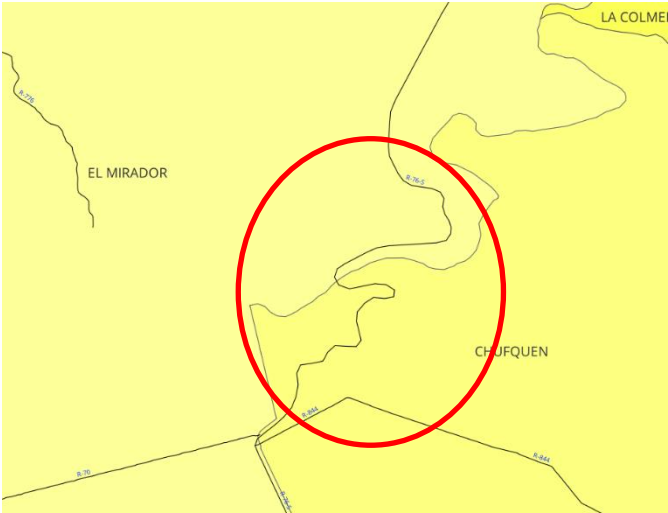
.

2. Análisis Histórico
¿Ha ocurrido antes?

Solo se han evidenciado pequeños rodados en los puntos de interés
Uno de ellos se encuentra en la ruta R-730, km 7.380 al 7.400, dicha sección se encuentra en proceso de socavación y por tanto debiese ser inspeccionada por personal competente y generar obra de reparación de existir el riesgo de colapso. Cabe señalar que esta ruta es la única ruta de conexión entre área urbana de Traiguén y sector Santa Ana de Colpi, Temulemu y Didaico.



El segundo punto de interés se encuentra en ruta R-76-S, entre los Kms 7.300 al 10.500 (cuesta Chufquen), en donde se evidencias escurrimiento de material y con indicios de fractura de cara del banco. Se observa en diferentes tramos obras de mitigación como drenes para liberación de presión sobre la cara, áreas con shotcrete y otras con terrazas, más, se recomienda evaluar algunos puntos de interés como los representados en las imágenes.

	
3. Localidades, sector, área, expuesta	2 unidades vecinales con afectación indirecta. PRIMER PUNTO DE INTERÉS SE ENCUENTRA EN UV EL MIRADOR  SEGUNDO PUNTO DE INTERÉS SE ENCUENTRA EN EL LIMITE ENTRE CHUFQUEN Y EL MIRADOR. 
4. Población estimada expuesta	1500 personas
5. Infraestructura crítica expuesta	Corte de ruta R-76-S Cuesta Quilquen y R-730 sector Cuesta Huiñilhue
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No .

7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No .
--	--

8. Mapa o imagen. *[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]*

Áreas con riesgo alto de remoción en masa

***** Límite Urbano Vigente

REMOCION EN MASA

ALTO

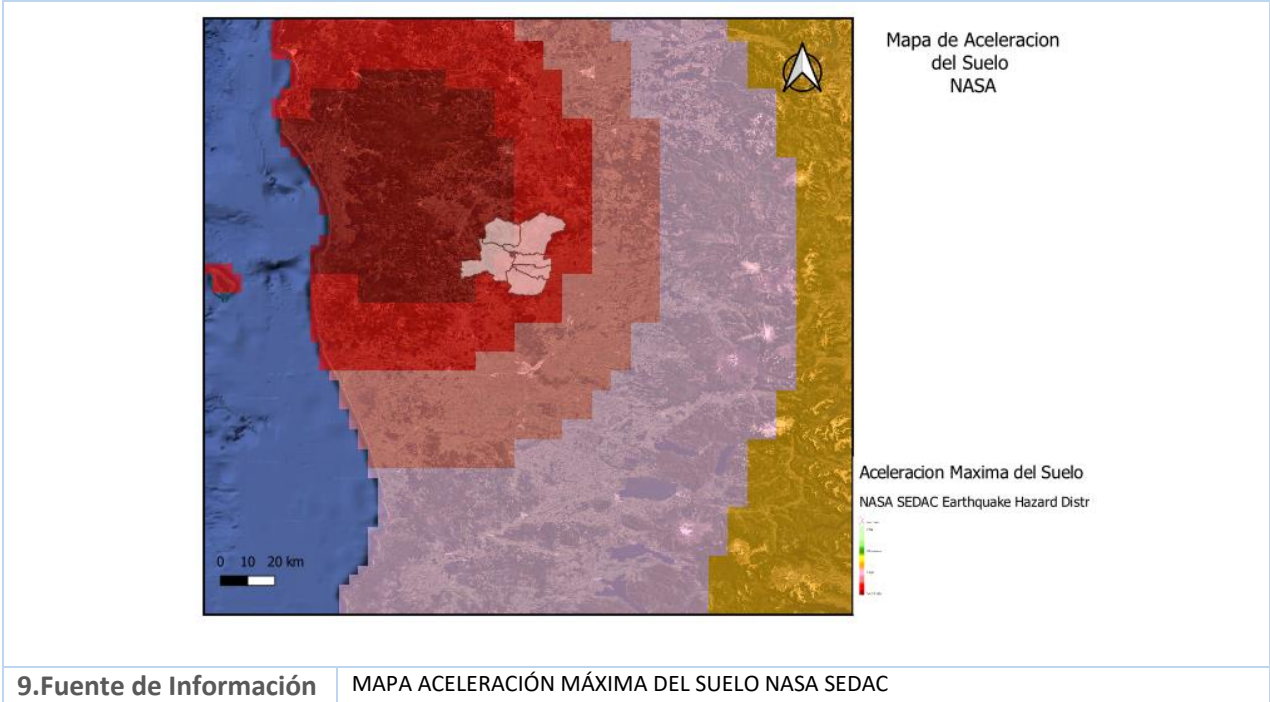
MEDIO

BAJO

9.Fuente de Información	Estudio de inundación urbana, I. Municipalidad de Traiguén “ESTUDIO DE RIESGOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL” ID 660-8-LQ18
-------------------------	--

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 07	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Para mejor identificación de la amenaza en el territorio, revisar Anexo 1 estudio de magnitud del riesgo, ítem SISMOS A GRAN ESCALA .
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	22 may 1960 19:11 GMT 9.5 - 21 may 1960 10:02 GMT 8.1 22 may 1960 18:56 GMT 7.8 10 may 1975 14:27 GMT 7.7 - 6 may 1953 17:16 GMT 7.5 - 2 ene 2011 20:20 GMT 7.2 14 feb 1962 06:36 GMT 7.1 - 22 may 1960 10:30 GMT 7.1 - 18 ago 1974 10:44 GMT 7.0 (No se dispone de registros territoriales de los daños, ni número de afectados en cada evento)
3. Localidades, sector, área, expuesta	TODO EL TERRITORIO
4. Población estimada expuesta	20.026 personas
5.Infraestructura crítica expuesta	9 antenas de telefonía. 40 puentes. 2 APR. 3 rutas principales. 2 tendidos de transmisión eléctrica, 4 Compañía de Bomberos, 2 cuarteles de carabineros, 14 establecimientos educacionales, 5 postas de salud rural, un Hospital Comunal.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí .
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No .
8. Mapa o imagen. <i>[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]</i>	



Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

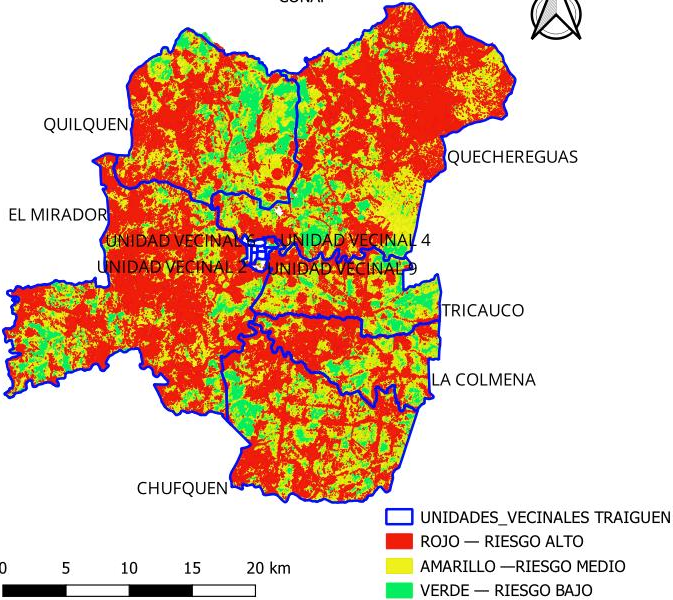
- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°01	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de La GRD
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fomentar el rol de los distintos actores de la sociedad en la co-construcción de iniciativas para la GRD, en materias de incendios forestales

3. Acción Estratégica	Desarrollo de mesas de trabajo preventivas para abordar temporada de incendios forestales en el territorio
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	El Secretario técnico COGRID (ENCARGADO DE EMERGENCIAS MUNICIPAL) será responsable de promover y coordinar la realización de mesas de trabajo preventivo ante incendios forestales. Los participantes de estas mesas de trabajo: COGRID Traiguén , Forestales, CONAF, FRONTE, DIDECO, DAEM, DOM, SECPLAN seantes de reunión ordinaria de COGRID de Octubre entre:
6. Resultado(s) Esperado(s)	EJECUCIÓN DE LA MESA DE TRABAJO y con ello generar instancias de coordinación y planificación en torno a los recursos disponibles para enfrentar la temporada álgida de incendios forestales.
7. Medio de Verificación	ACTAS DE REUNIÓN DE MESAS DE TRABAJO – actividad establecida en programa estratégico comunal para la reducción del riesgo de desastres
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	MAPA DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES TRAIGUEN CONAF  UNIDADES_VECINALES TRAIGUEN ROJO — RIESGO ALTO AMARILLO —RIESGO MEDIO VERDE — RIESGO BAJO
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 15 de octubre de 2023
	Fecha de término: 29 de marzo de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Cada año Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	UNIDAD EMERGENCIAS Y DESASTRES COMUNAL - SECRETARIO TÉCNICO COGRID COMUNAL
12. Colaborado(res)	FORESTALES PRESENTES EN EL TERRITORIO, CONAF, FRONTEL
	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i>	
	☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
Presupuesto Municipal Unidad de Emergencias y Desastres (A LA FECHA DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PLAN, SE ESTÁ DEFINIENDO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024. SE ESTIMA UN MONTO ANUAL APROXIMADO A \$12.000.000)		
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Gestión Local y Adaptación al Cambio Climático	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°02	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fomentar el rol de los distintos actores de la sociedad en la co-construcción de iniciativas para la GRD
3. Acción Estratégica	Campaña de promoción de conciencia del riesgo de incendios forestales
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Campaña de promoción de conciencia del riesgo en sector rural con mayor cantidad de eventos (Quechereguas, El Mirador, Chufquen, Quilquen, Tricauco y zonas urbanas periféricas), direccionar estrategias posibles de aplicación dado el contexto. Secretario técnico será responsable de generar estrategia, alcance y contenido de las actividades de concientización, atendiendo al contexto territorial y social. Esta estrategia será presentada en la primera mesa de trabajo en septiembre, con prioridad en los territorios identificados con mayor riesgo (Quechereguas, El Mirador, Chufquen, Quilquen, Tricauco y zonas urbanas periféricas). Sin afán de generar pauta de trabajo, se espera un direccionamiento de charlas, entrenamientos y cursos (con enfoque a la prevención, mitigación, respuesta y reparación) a la sociedad civil agrupadas en JJ.VV. a alumnos de primaria a secundaria, estamentos municipales con presencia territorial entre otros actores atingentes. El temario de estas actividades de conciencia, además buscaran .
6. Resultado(s) Esperado(s)	Comunidades más resilientes, en base al conocimiento y trabajo preventivo territorial.
7. Medio de Verificación	Hito N°1 programa de actividades de capacitación. Hito N°2 Registros de ejecución de las actividades de capacitación (formulario con contenidos, duración actividad, responsable de ejecución y asistencia de capacitación programadas y ejecutadas. Hito N°3 DISMINUCIÓN DE ÍNDICES TANTO EN NÚMERO DE EVENTOS, COMO EN NÚMEROS DE HECTÁREAS AFECTADAS.

8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza . .	
9. Cobertura/Público Objetivo	(Quechereguas, El Mirador, Chufquen, Quilquen, Tricauco y zonas urbanas periféricas)	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	03 de octubre de 2023
	Fecha de término:	29 de marzo de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Cada año Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	UNIDAD EMERGENCIAS Y DESASTRES COMUNAL - SECRETARIO TÉCNICO COGRID COMUNAL	
12. Colaborado(res)	FORESTALES PRESENTES EN EL TERRITORIO, CONAF, FRONTEL DAEM, DIDECO	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Presupuesto Municipal Unidad de Emergencias y Desastres. (A LA FECHA DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PLAN, SE ESTÁ DEFINIENDO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024. SE ESTIMA UN MONTO ANUAL APROXIMADO A \$12.000.000) En mesa de trabajo, se espera complementar fondos con aportes de los participantes de dicha mesa para la realización de la actividad.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°03	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas no estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres.
3. Acción Estratégica	Gestión y desarrollo de cortafuegos.
4. Tipo de Acción	No Estructural

5. Descripción de la Acción Estratégica	1.- Gestión y desarrollo de cortafuegos en establecimientos de servicios básicos e infraestructura crítica con exposición directa. 2. Gestión y desarrollo de cortafuegos en zonas pobladas rurales con exposición. 3.- Gestión y desarrollo de cortafuegos para disponer de vías de evacuación a viviendas en zonas de exposición con características de pendiente o encajonadas en quebradas. 4.- Gestión y desarrollo de cortafuegos en zonas indicadas por CONAF. Secretario técnico COGRID Municipal, previo a las mesas de trabajo, identificará la exposición poblacional y de infraestructura. Será, además, responsable de la ejecución del trabajo de despeje y quemas. Para la ejecución del cometido (desarrollo de cortafuegos), la mesa de trabajo, establecerá los medios con los que contará el Secretario técnico COGRID Municipal, siendo cada colaborador responsable de la disposición de los recursos comprometidos en la mesa. En la mesa de trabajo se establecerán las áreas / hectáreas / responsables / plazos para generar cortafuegos por temporada, generando un programa de cortafuegos.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Resguardo de la seguridad de las personas y bienes. Disminuyendo los niveles de incidencia y gravedad en los incendios forestales.	
7. Medio de Verificación	Hito N°1 Programa de cortafuegos. Hito N°2 Porcentaje de áreas cortafuegos ejecutadas versus programadas. Hito N°3 DISMINUCIÓN DE ÍNDICES TANTO EN NÚMERO DE EVENTOS, COMO EN NÚMEROS DE HECTÁREAS AFECTADAS.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza . .	
9. Cobertura/Público Objetivo	(Quechereguas, El Mirador, Chufquen, Quilquen, Tricauco y zonas urbanas periféricas)	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	03 de octubre de 2023
	Fecha de término:	29 de marzo de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: cada año Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	UNIDAD EMERGENCIAS Y DESASTRES COMUNAL - SECRETARIO TÉCNICO COGRID COMUNAL	
12. Colaborado(res)	FORESTALES PRESENTES EN EL TERRITORIO, CONAF	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Presupuesto Municipal Unidad de Emergencias y Desastres (A LA FECHA DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PLAN, SE ESTÁ DEFINIENDO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024. SE ESTIMA UN MONTO ANUAL APROXIMADO A \$12.000.000). En mesa de trabajo, se espera complementar fondos con aportes de los participantes de dicha mesa para la realización de la actividad.	

14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°04	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer los sistemas de alerta temprana, de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones.
3. Acción Estratégica	Gestión para la adquisición equipamiento de radiocomunicación para conectividad de zonas rurales.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Secretario técnico COGRID MUNICIPAL (encargado de emergencias), en conjunto con SECPLAN, Administración municipal y DAF, generarán proyecto de adquisición equipamiento de radiocomunicación para conectividad de zonas rurales, tanto en disposición de radios base y móviles en servicios municipales. Se encuentra en Plan de salud municipal proyecto de adquisición e implementación de equipos de radiofrecuencia, Director de Salud Municipal, en Reunión Ordinaria COGRID informará el estado de Adquisición de dicha implementación.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Respuesta eficiente y eficaz a través del cierre de brecha identificada (áreas incomunicadas)
7. Medio de Verificación	Hito de verificación N°1: Proyecto estructurado e identificado el fondo a concursar para la adquisición del equipamiento necesario. Hito N°2: Proyecto cursado.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	.
	Accidentes de transporte vehicular(urbano – rural)
9. Cobertura/Público Objetivo	Sector rural sin comunicación o comunicación inestable (Quechereguas, El Mirador, Chufquen, Quilquen, Tricauco y zonas urbanas periféricas)
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de enero de 2024
	Fecha de término: 15 de junio de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: única vez Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	UNIDAD EMERGENCIAS Y DESASTRES COMUNAL - SECRETARIO TÉCNICO COGRID COMUNAL
12. Colaborado(res)	DSM, en el Plan de salud municipal 2023 – 2024 en el Punto XIV PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, Numeral 14.1 Normalización del

	departamento de salud rural y farmacia, ya se propone generar un proyecto de radiocomunicaciones. Se pueden fundir proyectos. SECPLAN en la etapa de desarrollo del proyecto para identificar fondos presupuestarios a los que postular	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i>☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i>☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i>☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Valor no estimado.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°05	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas no estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres.
3. Acción Estratégica	Gestión para la adquisición equipamiento bomberil.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Gestión para la adquisición equipamiento bomberil para el cierre de brechas detectadas, tanto para el combate de Incendios forestales, Incendios estructurales, rescate vehicular. Secretario técnico y Superintendente del cuerpo de bomberos de Traiguén, en función de la identificación de brechas y plan de adquisición propia del Cuerpo de Bomberos 2024, identificarán el requerimiento de equipos e implementos necesarios y desarrollarán e identificarán ella fuente de financiamiento para proyecto de adquisición de dichos materiales para el control de emergencias
6. Resultado(s) Esperado(s)	Respuesta eficiente y eficaz a través del cierre de brecha identificada (falta de implementación básica)
7. Medio de Verificación	Hito de verificación N°1: Proyecto estructurado e identificado el fondo a concursar para la adquisición del equipamiento necesario. Hito N°2: Proyecto cursado.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ <i>Tsunami</i>☒ <i>Sismo</i>☒ <i>Remoción en Masa</i>☐ <i>Volcánica</i>☒ <i>Inundación</i> ☒ <i>Materiales Peligrosos</i>☒ <i>Incendios Estructurales</i> ☒ <i>Incendios Forestales</i>☐ <i>Marejadas</i>☒ <i>Otra Amenaza</i>
	.
	Accidentes de transporte vehicular(urbano – rural)
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal

10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2024
	Fecha de término:	15 de junio de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: única vez Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	UNIDAD EMERGENCIAS Y DESASTRES COMUNAL - SECRETARIO TÉCNICO COGRID COMUNAL	
12. Colaborado(res)	Cuerpo de Bomberos Traiguén SECPLAN en la etapa de desarrollo del proyecto para identificar fondos presupuestarios a los que postular	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☐ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Valor no estimado	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°06	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer el enfoque de la RRD en instrumentos de planificación y ordenamiento, en sus diversas escalas territoriales
3. Acción Estratégica	Desarrollo y ejecución programa estratégico comunal para la reducción del riesgo de desastres
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Integrar las actividades preventivas de emergencias comunales emanadas de los diversos estamentos municipales, sectoriales o en coordinación con el privado en el Programa estratégico comunal para la RRD 2024. Las actividades consideradas en el programa: incorporación en PADEM 2024, la responsabilidad de liderazgo y supervigilancia del departamento sobre las actividades a ser desarrolladas por cada centro educacional dependiente del municipio, sobre RRD, establecidas en el correspondiente PISE; dichos PISE deben contener a lo menos: - Inspecciones periódicas de estructura e implementación de control de emergencias. - Instructivos de acción ante las diversas emergencias - Programa de simulacros. El Programa estratégico comunal para la RRD 2024, considerará establecer actividades de responsabilidad del director del Hospital de

	Traiguén y Director de Salud Municipal sobre los establecimientos a su cargo, donde se deben generar actividades de: - Inspecciones periódicas de estructura e implementación de control de emergencias. - Instructivos de acción ante las diversas emergencias - Programa de simulacros. El Programa estratégico comunal para la RRD 2024 Incorporará toda actividad del sector privado propicias a la prevención de condiciones de emergencias y que se comprometan para ser ejecutadas en el territorio, siendo estas actividades de exclusiva responsabilidad del privado, mas, si estas no son ejecutadas aumentan las condiciones de vulnerabilidad del territorio. Las actividades comprometidas, al menos deben establecer, la identificación de las áreas de riesgos bajo su competencia, actividades preventivas y sus plazos de ejecución. Tanto Aguas Araucanía, como Frontel, Bomberos y carabineros, deben participar en la confección del Plan de Emergencias de la comuna estableciendo claramente su participación en la respuesta y los medios con los que se cuenta para ello, a la fecha no se cuenta con un plan de emergencias decretado y el documento generado y presentado, no involucra la participación activa en la fase de respuesta de estos. En el Programa se establecerán las reuniones periódicas indicadas en el Instructivo COGRID Traiguén. En su primera reunión de Septiembre 2023 se debe definir, la necesidad de generar alternativas de albergue en sectores rurales, o bien mantener un stock de implementos para acondicionar albergues en los sectores rurales remotos. De ser afirmativa la disposición de generar esta alternativa, el Programa estratégico comunal para la RRD 2024, debe considerar las acciones conducentes al logro de este objetivo. Además, se abordará en esta reunión, solicitar vía oficio a Vialidad provincial, pronunciamiento respecto del riesgo de remoción en masa en los 2 puntos identificados en el estudio de magnitud de los riesgos territoriales. Además, vía oficio COGRID debe consultar por estado de avance de la ejecución del proyecto de APR El Boye y a SECPLAN por los proyectos de APR el Valle y de El Mirador, dado que de la operatividad de estos proyectos depende, en parte la baja al riesgo de escasez hídrica (menor vulnerabilidad territorial) El Programa establecerá actividades de capacitación para el encargado de emergencias y quienes dependan de la unidad, se debe considerar estas actividades en el presupuesto de la unidad, sin perjuicio de todas las actividades de formación provenientes desde SENAPRED
6. Resultado(s) Esperado(s)	Pasar de un territorio vulnerable a resiliente, bajando el nivel de magnitud del riesgo de desastres medido al 2023
7. Medio de Verificación	Hito N°1 desarrollo y aprobación de programa estratégico por COGRID comunal. Hito N°2 Porcentaje de cumplimiento del Programa estrategico anual Hito N°3 medición de magnitud del riesgo por variables año 2025.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales

	☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	.	
	ESCASEZ HÍDRICA	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2024
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: ANUAL Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	El secretario técnico COGRID es responsabilidad del desarrollo y liderazgo del programa estratégico comunal para la RRD 2024. Es responsable ante el COGRID de la ejecución de las actividades comprometidas, cada Director de unidad municipal o sectorial y del privado.	
12. Colaborado(res)	DAEM, DSM. Hospital de Traiguén Dr. Stagnio Maccionni, Forestales (Arauco y CMPC), Frontel y Aguas Araucanía.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Las actividades a ser financiadas a nivel comunal correspondientes a la unidad municipal de emergencias (A LA FECHA DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PLAN, SE ESTÁ DEFINIENDO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024. SE ESTIMA UN MONTO ANUAL APROXIMADO A \$12.000.000). Las actividades ejecutadas por el Privado, se ejecutan a su costo.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°07	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer el enfoque de la RRD en instrumentos de planificación y ordenamiento, en sus diversas escalas territoriales - Asegurar que las acciones de las fases de respuesta incorporen en su diseño e implementación la participación ciudadana y los estándares humanitarios.
3. Acción Estratégica	Conformación de al menos 1 brigada de bomberos en sectores como Chufquen o El Mirador, de cara a la conformación de la 5ta o 6ta compañía.
4. Tipo de Acción	No Estructural

5. Descripción de la Acción Estratégica	Conformación de al menos 1 brigada de bomberos en sectores como Chufquen o El Mirador, de cara a la conformación de la 5ta o 6ta compañía. Tiempos de respuesta deficientes ante incendios en sectores rurales. La razón de esto, las distancias, disposición de rutas y quebradas, mal estado de rutas y la disposición centralizada de las compañías de bomberos. El Proyecto debe contar con una etapa previa de interacción con las comunidades afectadas (a priori Chufquen o el mirador), a fin de identificar voluntades y parecer al respecto, identificar si estas localidades perciben el riesgo, su magnitud y la vulnerabilidad en la que se encuentran. Con ello el Secretario técnico COGRID en conjunto a Bomberos Traiguén, identificarán los requisitos, implementación básica para la creación de una brigada y los procesos de formación de competencias de los brigadistas necesarios para la conformación de una brigada.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mejora de cobertura y tiempos de respuesta en sectores remotos	
7. Medio de Verificación	Hito N°1 Programa de actividades para la conformación de brigadas (actividades con plazos, metas y responsables) – actividades deben ser incorporadas en programa estratégico. Hito N°2 Porcentaje de cumplimiento de actividades programadas. Hito N°3 Conformación de brigadas.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	.	
	Accidentes de transporte vehicular (Rural – Urbano)	
9. Cobertura/Público Objetivo	Unidades vecinales involucradas (Chufquen, el mirador, La Colmena) y las colindantes.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de mayo de 2024
	Fecha de término:	30 de septiembre de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: UNICA VEZ Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Secretario Técnico COGRID	
12. Colaborado(res)	DIDECO (En la primera etapa de identificación del territorio) SECPLAN y DOM en la etapa de desarrollo del proyecto para identificar fondos presupuestarios a los que postular, identificación de terrenos y disposición de los habitantes del sector, si son estos, propicios para la conformación de la brigada. BOMBEROS DE TRAIGUEN en el apoyo técnico.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	De la fuente municipal destinada a emergencias y desastres, (A LA FECHA DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PLAN, SE ESTÁ DEFINIENDO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024. SE ESTIMA UN MONTO ANUAL APROXIMADO A \$12.000.000). Se debe identificar en el privado, posibles fuentes de financiamiento del total o parte del proyecto.	

14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°08	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Incorporar en las políticas, planes y programas del Estado que corresponda, el enfoque de RRD.
3. Acción Estratégica	Desarrollo de Anexos por variable de riesgos al Plan de Emergencias Comunal
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	DESARROLLO DE ANEXOS POR VARIABLES DE RIESGO, donde se aborden brechas identificadas. 1.- Brecha identificada: Falta de posibilidades de acceso de carros bomba a sector “toma” ferrocarril y sectores rurales con problemas de seguridad para los Bomberos. Los anexos por variable de riesgo Incendio estructural, Incendio Forestal o por accidentes vehiculares; deben incluir estrategias de actuación ante imposibilidad de acceso a áreas por razones de seguridad aduciendo a los problemas de violencia por reivindicaciones indígenas en el área. Para los otros casos detectados, se debe considerar en el PROGRAMA ESTRATÉGICO COMUNAL PARA LA RRD 2024: inspecciones rutinarias de lugares con accesos limitados (estableciendo in situ la estrategia a seguir en conjunto a bomberos) 2.- Brecha identificada: Problemas de abastecimiento de agua en sectores rurales, ante incendios forestales o estructurales. Desarrollar en anexo por variable de riesgo incendio estructural e incendio forestal, el despacho de MÁS DE UNA UNIDAD (a modo de abastecimiento) para llamados a sectores rurales distantes (se debe dejar consignado dichos sectores en documento)
6. Resultado(s) Esperado(s)	Respuesta a emergencias eficaz y eficiente, reduciendo las brechas identificadas en la respuesta a emergencias
7. Medio de Verificación	Hito N°1 Desarrollo al 2023 del Plan de Emergencias 2024 -2026 aprobados por COGRID Hito N°2 Desarrollo al 2025 de Anexos por variable de riesgos aprobados por COGRID
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza .
	ACCIDENTES DE TRANSITO VEHICULAR (URBANO Y RURAL), ESCASEZ HÍDRICA.
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal
	Fecha de inicio: 03 de octubre de 2023

10. Plazo y Temporalidad	Fecha de término:	31 de agosto de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: UNICA VEZ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	SECRETARIO TÉCNICO	
12. Colaborado(res)	BOMBEROS DE TRAIGUEN Y CARABINEROS en el apoyo técnico.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	A LA FECHA DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PLAN, SE ESTÁ DEFINIENDO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024. SE ESTIMA UN MONTO ANUAL APROXIMADO A \$12.000.000, PARA SER EJECUTADOS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°09	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas no estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres.
3. Acción Estratégica	Gestión para intervención vial en cruces y caminos peligrosos
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	COGRID Municipal, a través de su secretario técnico, DOM, SECPLAN y Vialidad Provincial, generarán proyectos para cierre de brechas en materia vial, identificadas en estudio de riesgos. 1.- Brecha identificada: Identificación de cruces viales con condición de moderada peligrosidad y cruce peligroso. 2.- Brecha identificada: Rutas en mal estado.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Reducción de incidencia de accidentes viales en la comuna y disminución de tiempos de respuestas de emergencias por rutas en mal estado
7. Medio de Verificación	Hito N°1 Gestión proyectos de intervención o reparación vial. Hito N°2 desarrollo de programa de intervención vial 2024/2025 .Hito N°3 Ejecución de obras conforme a programa de intervención vial 2024/2025 (Porcentaje de cumplimiento). Hito N°4 índice de tiempo de respuesta al 2025
	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):

8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación	
	☒ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales	
	☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
.		
ACCIDENTES DE TRANSPORTE VEHICULAR (URBANO – RURAL)		
9. Cobertura/Público Objetivo	Cruces y rutas con riesgo de eventos de accidentes de transporte vehículos.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de junio de 2024
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: UNICA VEZ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Secretario Técnico COGRID	
12. Colaborado(res)	SECPLAN en la etapa de desarrollo del proyecto para identificar fondos presupuestarios a los que postular. Vialidad Provincial de Malleco, en la asistencia técnica e indicaciones de proyectos a nivel provincial y regional en curso que podrían satisfacer las brechas detectadas.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial	
	☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
Valor no estimado		
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°10	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas no estructurales para la RRD, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios.
3. Acción Estratégica	Programa preventivo de invierno ante inundaciones y/o anegaciones
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Secretario técnico, presentará a COGRID, Programa preventivo invernal para la preparación de contingencias temporada 2024, donde se considerará el desarrollo de obras menores de canalización para evacuación de aguas lluvia, limpieza de canales, inspección de obras en rivera de ríos (entre ellas empresas de áridos). E incluir en estas inspecciones áreas rurales con problemas de anegación por falla de evacuación en aguas lluvia, y en menor escala, las áreas con eventos de inundaciones fluviales, para dichos eventos, debiese ser parte de la

	programación inveral del 2024, establecer necesidad de realización de un estudio de vulnerabilidad de inundación de los ríos Traiguén y Quino en los tramos con posible afectación a personas en el territorio comunal, a través de plataformas de modelamiento hidráulico como HEC-RAS		
6. Resultado(s) Esperado(s)	Reducción de incidencia de eventos de anegación por aguas lluvia, o posibles eventos de inundaciones en rio Quino y Traiguén.		
7. Medio de Verificación	Hito N°1 Desarrollo y aprobación de Programa preventivo de invierno. Hito N°2 Porcentaje de cumplimiento plan. Hito N°3 Descenso del índice de ocurrencia		
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):		
	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación		
	☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales		
	☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza		
.			
.			
9. Cobertura/Público Objetivo	Unidades vecinales expuestas Chufquen, El Mirador, La colmena, Tricauco, Área urbana.		
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de octubre de 2023	
	Fecha de término:	15 de abril de 2025	
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: CADA AÑO Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)		
11. Responsable(s)	SECRETARIO TÉCNICO COGRID		
12. Colaborado(res)	BOMBEROS TRAIGUEN DOM		
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):		
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial		
	☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento		
		A LA FECHA DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PLAN, SE ESTÁ DEFINIENDO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024. SE ESTIMA UN MONTO ANUAL APROXIMADO A \$12.000.000, PARA SER EJECUTADOS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.		
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No	
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado		
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No	
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada		

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

1. Eje Prioritario	Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.				
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la institucionalidad pública en materias de GRD.				
3. Acción Estratégica	Reforzamiento de la Unidad de Emergencias y Desastres comunal				
4. Tipo de Acción	No Estructural				
5. Descripción de la Acción Estratégica	En reunión ordinaria de Octubre del 2023, Presidente COGRID Municipal, definirá los plazos, para avanzar en una unidad de emergencia con funcionario con dedicación exclusiva (con el fin de liderar las actividades estratégicas definidas en el presente Plan para la RRD). Unidad de emergencias comunal, contará a partir del 2024, de un ítem presupuestario en el erario municipal, el cual será desarrollado en consideración a los actuales montos destinados a las labores de mitigación y respuesta, más las que se desprenden del presente Plan.				
6. Resultado(s) Esperado(s)	Unidad de emergencias municipal robusto en materias de autonomía y financiamiento				
7. Medio de Verificación	Actas de reuniones ordinarias con las indicaciones de plazos indicados, erario municipal aprobado por consejo con ítem presupuestario acorde a lo establecido en la acción estratégica.				
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza . ESCASES HÍDRICA, ACCIDENTES DE TRANSPORTE VEHICULAR (URBANO – RURAL)				
9. Cobertura/Público Objetivo	Comuna				
10. Plazo y Temporalidad	<table><tr><td>Fecha de inicio:</td><td>03 de octubre de 2023</td></tr><tr><td>Fecha de término:</td><td>29 de diciembre de 2023</td></tr></table> Indique la temporalidad de la acción estratégica: UNICA VEZ Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	Fecha de inicio:	03 de octubre de 2023	Fecha de término:	29 de diciembre de 2023
Fecha de inicio:	03 de octubre de 2023				
Fecha de término:	29 de diciembre de 2023				
11. Responsable(s)	Presidente COGRID TRAIGUEN				
12. Colaborado(res)	DAF Municipal y Administración Municipal, en la preparación del presupuesto para la unidad de emergencias y desastres				
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento A LA FECHA DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PLAN, SE ESTÁ DEFINIENDO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024. SE ESTIMA UN MONTO ANUAL APROXIMADO A \$12.000.000, PARA SER EJECUTADOS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.				

15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón  que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

NOTA: Puede agregar más fichas por amenaza según lo requiera cada comuna, para ello, se debe ubicar en la esquina inferior derecha de la tabla y pulsar el signo .

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 41 de 50
	JUNIO 2023	

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO

1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	1	1.3-COMUNA	TRAIGUEN
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	15/03/24	1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Luis Aguilar Luco
1.4-CORREO ELECTRÓNICO	laguilar@mtraiguén.cl	1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO	(45) 245 6500
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	Agosto 2023 – Agosto 2025		

2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
01	Desarrollo de mesas de trabajo preventivas para abordar temporada de incendios forestales en el territorio	EJECUCIÓN DE LA MESA DE TRABAJO y con ello generar instancias de coordinación y planificación en torno a los recursos disponibles para enfrentar la temporada álgida de incendios forestales.	ACTAS DE REUNIÓN DE MESAS DE TRABAJO – actividad establecida en programa estratégico comunal para la reducción del riesgo de desastres	16-10-2023	29/03/2024	No iniciada, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 42 de 50
	JUNIO 2023	

02	Campaña de promoción de conciencia del riesgo de incendios forestales	Comunidades más resilientes, en base al conocimiento y trabajo preventivo territorial.	Hito N°1 programa de actividades de capacitación. Hito N°2 Registros de ejecución de las actividades de capacitación (formulario con contenidos, duración actividad, responsable de ejecución y asistencia de capacitación programadas y ejecutadas. Hito N°3 DISMINUCIÓN DE ÍNDICES TANTO EN NÚMERO DE EVENTOS, COMO EN NÚMEROS DE HECTÁREAS AFECTADAS.	03-10-2023	29/03/2024	No iniciada, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
----	---	--	--	------------	------------	------------------------	---

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
03	Gestión y desarrollo de cortafuegos.	Resguardo de la seguridad de las personas y bienes. Disminuyendo los niveles de incidencia y gravedad en los incendios forestales.	Hito N°1 Programa de cortafuegos. Hito N°2 Porcentaje de áreas cortafuegos ejecutadas versus programadas. Hito N°3 DISMINUCIÓN DE ÍNDICES TANTO EN NÚMERO DE EVENTOS, COMO EN NÚMEROS DE HECTÁREAS AFECTADAS.	03-10-2023	29/03/2024	No iniciada, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón [+](#) que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 43 de 50
	JUNIO 2023	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
04	Gestión para la adquisición equipamiento de radiocomunicación para conectividad de zonas rurales.	Respuesta eficiente y eficaz a través del cierre de brecha identificada (áreas incomunicadas)	Hito de verificación N°1: Proyecto estructurado e identificado el fondo a concursar para la adquisición del equipamiento necesario. Hito N°2: Proyecto cursado.	01-01-2024	15/06/2024	No iniciada, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
05	Gestión para la adquisición equipamiento bomberil.	Respuesta eficiente y eficaz a través del cierre de brecha identificada (falta de implementación básica)	Hito de verificación N°1: Proyecto estructurado e identificado el fondo a concursar para la adquisición del equipamiento necesario. Hito N°2: Proyecto cursado.	01-01-2024	15/06/2024	No iniciada, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 44 de 50
	JUNIO 2023	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
06	Desarrollo y ejecución programa estratégico comunal para la reducción del riesgo de desastres	Pasar de un territorio vulnerable a resiliente, bajando el nivel de magnitud del riesgo de desastres medido al 2023	Hito N°1 desarrollo y aprobación de programa estratégico por COGRID comunal. Hito N°2 Porcentaje de cumplimiento del Programa estratégico anual Hito N°3 medición de magnitud del riesgo por variables año 2025.	01-01-2024	31/12/2024	No iniciada, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón [+](#) que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
07	Conformación de al menos 1 brigada de bomberos en sectores como: Chufquen o El Mirador, de cara a la conformación de la 5ta o 6ta compañía.	Mejora de cobertura y tiempos de respuesta en sectores remotos	Hito N°1 Programa de actividades para la conformación de brigadas (actividades con plazos, metas y responsables) – actividades deben ser incorporadas en programa estratégico. Hito N°2 Porcentaje de cumplimiento de actividades programadas. Hito N°3 Conformación de brigadas.	01-05-2024	30/09/2024	No iniciada, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón [+](#) que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 45 de 50
	JUNIO 2023	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
08	Desarrollo de Anexos por variable de riesgos al Plan de Emergencias Comunal	Respuesta a emergencias eficaz y eficiente, reduciendo las brechas identificadas en la respuesta a emergencias	Hito N°1 Desarrollo al 2023 del Plan de Emergencias 2024 -2026 aprobados por COGRID Hito N°2 Desarrollo al 2025 de Anexos por variable de riesgos aprobados por COGRID	01-09-2023	31/08/2024	No iniciada, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón [+](#) que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
09	Gestión para intervención vial en cruces y caminos peligrosos	Reducción de incidencia de accidentes viales en la comuna y disminución de tiempos de respuestas de emergencias por rutas en mal estado	Hito N°1 Gestión proyectos de intervención o reparación vial. Hito N°2 desarrollo de programa de intervención vial 2024/2025 .Hito N°3 Ejecución de obras conforme a programa de intervención vial 2024/2025 (Porcentaje de cumplimiento). Hito N°4 índice de tiempo de respuesta al 2025	01-06-2024	31/12/2024	No iniciada, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón [+](#) que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 46 de 50
	JUNIO 2023	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
10	Programa preventivo de invierno ante inundaciones y/o anegaciones	Reducción de incidencia de eventos de anegación por aguas lluvia, o posibles eventos de inundaciones en río Quino y Traiguén.	Hito N°1 Desarrollo y aprobación de Programa preventivo de invierno. Hito N°2 Porcentaje de cumplimiento plan. Hito N°3 Descenso del índice de ocurrencia	01-10-2023	15/04/2025	No iniciada, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
11	Reforzamiento de la Unidad de Emergencias y Desastres comunal	Unidad de emergencias municipal robusto en materias de autonomía y financiamiento.	Actas de reuniones ordinarias con las indicaciones de plazos indicados, erario municipal aprobado por consejo con ítem presupuestario acorde a lo establecido en la acción estratégica.	03-10-2023	29/12/2023	No iniciada, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 47 de 50
	JUNIO 2023	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

	I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 48 de 50
	JUNIO 2023	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

- 1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
- 2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
- 3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Falta de seguridad, respecto de la presencia de violencia en el territorio, debido a las reivindicaciones indígenas	Vulnerabilidad, no solo genera los problemas asociados al orden público, sino, además es un factor que incrementa la magnitud del riesgo de desastres, principalmente en Incendios forestales. Para efectos del estudio de magnitud de riesgo, no fue abordado este riesgo que por si reviste una emergencia (basado en la definición establecida en la Ley 21.364).	No es incorporado en este Plan, dado que las medidas de control no están en el alcance municipal.
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES	2-DESCRIPCIÓN	3- MOTIVOS
Indique Vulnerabilidad	Describa de manera resumida las características y alcances de la Vulnerabilidad identificada	Indique los motivos o razones

Para agregar más Vulnerabilidades Territoriales pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
"ESTUDIO DE RIESGOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL" ID 660-8-LQ18 Junio 2020	Estudio para el desarrollo de la actualización del plan regulador comunal

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

Nombre y año del Documento	Descripción
Información para plan comunal comuna de Traiguén año 2022	Informe territorial de CONAF para la comuna de Traiguén, con el fin de establecer acciones de cara a período de riesgo de incendios forestales 2022 - 2023

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro